

AREA LABORAL

CUADRO DE CUANTIAS MINIMAS DE LAS PENSIONES DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2010.

MODALIDAD CONTRIBUTIVA (euros anuales)

Clase de Pensión	Titulares		
	Con conyuge A cargo	No a cargo	Sin conyuge u.e.unipersonal
Jubilación			
Titular con sesenta y cinco años	10152,80	7805,00	8229,20
Titular menor de sesenta y cinco años	9515,80	7273,00	7697,20
Incapacidad Permanente			
Gran Invalidez	15229,20	11708,20	12343,80
Absoluta para todo tipo de trabajo	10152,80	7805,00	8229,20
Total para la profesión habitual (titular con 65 años)	10152,80	7805,00	8229,20
Total Cualificada con edad entre 60 y 64 años	9515,80	7273,00	7697,20
Total Derivada de enfermedad común menor de sesenta años	5115,60	55% b,mínima	5115,60
Parcial del régimen de accidentes de trabajo-titular con 65 a.	10152,80	7805,00	8229,20
Viudedad			
Titular con cargas familiares			9515,80
Titular con sesenta y cinco años o discapacidad mayor 65%			8229,20
Titular con edad entre sesenta y sesenta y cuatro años			7697,20
Titular con menos de sesenta años.			6228,60
Orfandad			
Por beneficiario			2511,60
Por beneficiario menor 18 años con minusvalia => 65%			4944,80
En orfandad absoluta el mínimo se incrementará en 6228.60 €/año distribuidas en su caso entre los beneficiarios.			
A favor de familiares			
Por beneficiario			2511,60
Si no existe viuda ni huérfano pensionistas:			
Un solo beneficiario con sesenta y cinco años			6074,60
Un solo beneficiario menor de sesenta y cinco años			5720,40
Varios beneficiarios: el mínimo asignado a cada uno se incrementará en el importe que resulte de prorratear 3717 € entre el número de beneficiarios.			
Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez			5259,80
Modalidad no contributiva			4755,80
Límite de ingresos para optar a los complementos por mínimos			6923,90
Importe máximo pensiones			34526,80